

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptor

Béganle queran hacer presente a esta Administracion cualquier deficiencia notada en el recibo del presente. En caso de que proceda a inscribirse en el registro de mail.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

El maestro es un apóstol

Trabajo voluntario... la grave responsabilidad social.

que acepta la tarea de enseñar y desempeña eficazmente, causa daño irreparable a la sociedad que confía en su porvenir. El maestro debe desenvolver en sus años todas las aptitudes, pues ellas son más tarde capacidades conferidas al bienestar de su pueblo. La mayor eficacia del maestro, no se tiene en el argando de trabajo sino en el amor a sus deberes, la ventaja no está en que un hombre enseñe durante muchas horas, sino que enseñe con gusto y bien durante pocas.

Cuando el Magisterio se emancipa de las influencias políticas y de los torques burocráticos, tendrá una libertad de iniciativa hasta ahora desconocida. Conforme a los resultados de su experiencia cada maestro podrá ensayar nuevos métodos que perfeccionen el arte de enseñar. Los inspectores educacionales no tendrán la misión de abrumar con reglamentos y formularios que entorpecen su labor, sino la de coordinar las ideas que todos recojen en la experiencia para aplicarlas en la mejor extensión posible.

Libres de toda imposición dogmática, los maestros enseñarán a pensar más bien que a repetir, a crear más bien que a copiar. Nada los obligará a enseñar lo que no creen, es envilecedora la tarea de predicar principios o doctrinas que reconocen falso, por temor a las censuras de la verdad.

Antes de ser obsecuentes con las doctrinas del pasado, los maestros sugerirán ideales vivos que vayan a la vida.

Nadie educa a sus padres ni a sus hijos, sino a sus hijos y a sus nietos. Es necesario pensar que cada generación necesita adaptarse a condiciones nuevas del medio social, que varía constantemente a medida que progresa el descubrir las inteligencias y adiestrar las manos, debe prevase que ellas pensarán y trabajarán en un ambiente moral donde se irán manteniendo las injusticias y privilegios. Educar es desenvolver la capacidad para trabajar, el derecho de la vida presupone el deber del trabajo.

José Ingenieros.

Destruyendo inexactitudes

El Heraldó órgano del batllismo en esta, la emprende con una frecuencia contra el Concejo de Administración Departamental, al que pretende hacer aparecer en flagrante transgresión de las disposiciones legales todas ellas de su corte de inversión. Dice que el Concejo ha contratado con el Concejo de Enseñanza Industrial a espaldas de la A. Representativa el compromiso de contribuir con una fuerte cantidad de dinero para la instalación de la Escuela Industrial en Florida, cantidad que la imaginaria inventora del artículo hace ascender a \$20.000. Nada más inexacto que estas afirmaciones de "El Heraldó" en su desmedido afán de desprestigiar con proposiciones interesadas y subalternas la acción del Concejo Departamental.

De los informes que sobre este asunto hemos inquirido de las autoridades municipales, resulta que no existe en los carpetas de las oficinas del Concejo ningún documento probatorio de tal compromiso con el mencionado Concejo de E. Industrial, y que lo único que hay en verdad, es que el Concejo Departamental ha presentado a las autoridades directivas de

aquel Centro de Enseñanza Industrial, ofrecer su apoyo para la instalación de la Escuela en Florida, pero sin salirse de la órbita de sus atribuciones desde que de antemano se desestima porque para ello no se necesita ser muy zahori y sin necesidad de las lecciones municipalistas que pretende ofrecer (con resultado negativo) "El Heraldó", que el Concejo no podría establecer un compromiso de esa naturaleza sin la venia de la Asamblea, cosa que también es ridículo suponer que la Asamblea negara aquiescencia para la realización de una obra de progreso Departamental, a no ser que esta no sea partidaria del fomento de las Industrias.

Por otro lado ningún vajor legal tendría para la otra parte, contratante el tal compromiso desde que de hecho correría el albur de ser vetado por la Cámara Departamental al ser considerado. No nos sorprende a nosotros como no pueden sorprender a nadie estos injustificados ataques de "El Heraldó" a la acción del Concejo, desde que esos propositos desde tiempo inmemorial han sido erigidos en sistema, para obtener con falsedades y mistificaciones efectistas de todo orden una situación especial dentro de su partido, a fin de que el Concejo próximo esté infectado por intelectuales de ruidos, espíritus saboteadores de palabrerío rimbombante y acaramelado hasta convertir a aquel Organismo Administrativo en un javerinto de ideas y cosas, y que los dineros del pueblo sean distribuidos a la marichanta en fiestas populares o de cualquier institución con más o menos buenos propositos que se presente solicitando su contribución.

Una bandera americana

El 25 de mayo deberá reunirse en Buenos Aires, el primer Congreso de la Juventud Americana.

En este Congreso, donde por vez primera los representantes de la juventud de todos los países de América habrán de cambiar saludas fraternales precursoras de una amplia y profunda armonía de ideas y de pensamientos de los pueblos del Sur del Istmo panamericano, y de donde saldrán aspiraciones y deseos traducidos en cercanas realidades se tratará la creación de una bandera que, unido bajo un pabellón a los países de la América latina, será precursora del abrazo largamente anhelado, de todos los pueblos de un mismo origen y de una misma raza.

La bandera de América, símbolo de la fraternidad de las naciones basadas por un mismo sol, que abarca en su órbita a los pueblos que viven a los pies de la larga espina de los Andes, será la prima que reuniendo los colores del arco iris que en este caso son aspiraciones del público americano, comenzará en un solo haz de armonía y de idealidad, para realizar el pensamiento de una única y profunda comunión.

La juventud de América, reunida en un solo Congreso, por iniciativa argentina tendrá el honor de dar el primer paso. De "El Imparcial".

Escuchen Ud. señor

Tiene Ud. señor mas plata que Anchorena y sin embargo no ha ligado su nombre a ninguna obra de interés público aquí donde amasó su fortuna y ha dejado en la calle a muchos que viven como un usurero, comb uno de esos judíos comerciantes en piedras preciosas, agiotistas sin entradas que se mueren con su oro, antes de hacer una obra de caridad. Así es Ud. señor. Nadie en la aldea pronuncia su nombre con cariño; nadie lo recuerda, porque Ud. señor ha sido un estafador vulgar que no se ha parado en barras para probar a las viudas, a los desamparados y a todos los que por su desgracia han tenido que venir a sus manos de Ogro. Viste como un mendigo, como el más desgraciado de la tierra, y no frecuenta un solo sitio donde se pueda gastar un vintón. Viejo ya se va a ir de la vida, custodiado por sus ruindades y por el odio de sus convecinos. Sus herederos se encargarán de ballejar algún tango o una quebrada malista, el día que Ud. estire la pata.

Puede ser entonces que los pobres de la aldea puedan pecar algo de todo lo que Ud. amontonó con amor juvenil. Pienso bien esto, vejo alfoje algunos miles de pesos para la terminación de ese hospital y entonces veremos si un hombre figurar benedicto por los que sufren en alguna de las salas de esa casa de dolor y de consuelo. EL Fray

Con "La Voz de Florida"

Bajo el título "Puntualizando" aunque de ello no tiene nada, inserta "La Voz de Florida" en su último número una larga serie de inexactitudes sobre la acción administrativa del Partido Nacional desde el gobierno municipal de Florida que es imposible silencio.

Habla "La Voz de Florida" y compara una y otra administración cosa imposible porque entre ambas es ridículo, y absurdo entablar un paralelo, llega a la conclusión de que en tiempos pasados había mayor sinceridad para con las libras de los pueblos municipales, cosa que solo por parcialidad absoluta y con divergencias se pueda afirmar desde que todo el mundo sabe, y "La Voz de Florida" también, porque es una verdad innegable y aplastante que en tiempos de las Intendencias se comerciaba descaradamente con las conciencias ciudadanas de los pobres obreros, necesitados de trabajo, y sepa "La Voz de Florida", que si no mencionamos nombres propios es porque nos resulta doloroso herir sus ceptibilidades al hacer aparecer a buenos compañeros en la horrible situación de haber procedido contrariamente sus más caras afecciones ciudadanas por un sentimiento humano que está por encima de todo y que en este caso no puede pedirse mayor desgracia. Acerca de lo excesivo que le parece a "La Voz de Florida" el porcentaje de empleados Nacionaistas en las cuadrillas, lo dijimos ya y lo repetimos nuevamente, que dada la cantidad de electores, nada más justo y lógico que la proporción que se repartea los em-

NACIONALISTAS. El 1.º de Abril

se ha abierto nuevamente el Registro Cívico, para que los ciudadanos soliciten su inscripción.

Exhortamos pues, a todos los compañeros que no se hallen inscriptos, a que se incorporen al padrón electoral, así como a que regularicen su inscripción los que hayan cambiado de domicilio.

No hay que perder tiempo. Pídanse con anticipación los recaudos necesarios y gestiónense las cartas de ciudadanía, por todos aquellos extranjeros que deseen hacer pesar su voluntad en el acto del comicio.

El Partido Nacional tiene el deber moral de probar que es mayoría y para ello es menester de la buena voluntad de sus afiliados. ¡A inscribirse compañeros!

pleados, y que por otra parte justo es dejado por aquél, a un rivéris, por también que si la responsabilidad de tergando también al empleado que los actos del Concejo recaen en la mayoría, que esta elija sus colaboradores y pensar que es la gente de la nueva secta, la que critica por que tadas para la labor, y en este caso en los blancos designan a personas de su confianza, cuando tienen que llenar algún cargo.

Con un poco de lealtad, no debe calificarse de malo lo que uno practica en mayor grado. Del Dr. Martín C. Martínez

Nuestro talentoso y emulente correligionario Dr. Martín C. Martínez, abandonando la Senaturia por nuestro Departamento, se ha dirigido a los electores por intermedio de nuestro viejo guerrero Dr. Antonio María Fernández, agradeciendo la confianza que en el depositaron y excusando poder cumplir hasta la terminación del mandato en virtud de ir a ocupar el puesto de Concejero Nacional para el que fué electo.

A continuación insertamos el telegrama enviado por el distinguido correligionario. A. Antonio María Fernández. Florida. Al separarme de senaturia cumpliendo deberes partidarios, por su prestigioso conducto agradezco a correligionarios del departamento el honor que me discernieron y al que había deseado corresponder hasta fin del mandato. Saludado con su mayor consideración. Martín C. Martínez

La justicia colorada

Y quien los oye...

Los colorados fusionistas batll-riveristas, del Concejo de Administración Departamental de Montevideo, nuevamente han puesto de manifiesto su política administrativa, demostrando su mentalidad protectora al empleado público. Votante el puesto de Director de Abasto, Tablad y Mercados; nombra a un batllista; postergando, sin causa, al funcionario de jerarquía inmediata y proponiendo para el puesto

Meritoria iniciativa

De tal se puede calificar el proposito que anima al estimado coterriano el dibujante amigo Alberto Prato, de editar una revista literaria grafica y de actualidad con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia. Se trata de una obra que estará en consonancia con la efemeridad que se solemnizará sus paginas estarán regadas de bellas joyas literarias inéditas de eminentes escritores y poetas contemporáneos, además de las notas graficas y fotograficas de la época de la

-HUDSON-SUPER-SIX-

NUEVOS

PRECIOS

DOBLE FAHETON - CUBIERTAS BALLOÓN \$ 3.200.
 COACH-(COCHE CERRADO) " " 3.300.

ESSEX-SEIS-CILINDROS

DOBLE FAHETON \$ 1.800.
 COACH-(COCHE CERRADO) " 22.00.

Independencia é Infinidad de paisajes... Se trata como se... de un grande y patriótico esfuerzo que el pueblo de Florida debe tener muy en cuenta, ya que de realizarse hablaría eloquentemente de nuestra cultura y grandeza moral frente al hecho magno del primer Centenario de pueblo libre.

Es propósito de Sr. Prato solicitar una contribución de la Comisión Municipal Pro-Centenario y del Comercio en general, que esperamos sabrá ámbos... do de la obra que se proyecta realizar.

Contraproducente

A los tintarillos de «El Día», se les caía la baba, preganando los altos ideales del batllismo, y no siéndole a este último bastante, la propaganda de comadres de conventillo, que hicieron en sus pasquines, se dieron el lujo de poner en la lista de votación una serie de mentiras que solo ellos son capaces de decir, amparados en su caradurismo reglamentado. Le decían a los peones de estancias que si los blancos triunfaban, les quitarían el sueldo de treinta pesos. Y como todas las propagandas de los «...» fué contraproducente, pues la gran mayoría de los hombres de campo, fueron los que le dieron el triunfo al Partido Nacional. Les auguraban a los obreros, que con el triunfo blanco, se abjuria la ley de 8 horas, y que en el Centro, pasarían a ser los ganamos más de 300 veces... los servicios de...

No es para... soberanas... orden de... ballería cuando... huelga por el innumerable delito de un medicamento más de pan para nuestros hambrientos.

De «La Vanguardia»

Recibimos y publicamos

Por haber llegado demasiado tarde a nuestra mesa de trabajo, no se pudo publicar en el número ppda. la correspondencia que va a continuación.

Mayo 2 de 1925.
 Señorita Micaela C. Mendivil. Sub-inspectora de las Escuelas de Florida. Señorita: Tan alto significado, por muchos motivos, tiene para la Asociación que presido, el donativo de los escolares de Florida que verdaderamente no hallo palabras con que expresar nuestra gratitud.—En cada uno de los nombres que nos llegan vemos a un nuevo pequeño colaborador, cómo vemos en los términos de su interesante comunicación espontaneidad y la convicción con que responden las maestras de ler. Grado de esa ciudad al llamado de esta Institución.

Importantísimo concurso, por cierto, el que nos venga de las ciudades del Interior, en donde puede verse, más de cerca la general miseria de la niñez. Los pequeños escolares de Florida acuden, los primeros, a nuestra ayuda y este noble gesto de fructífera solidaridad bien puede ser enorgullicierlos, así como a las dignas maestras que lo inspiran.

Saluda a la Señorita Sub-Inspectora con toda consideración.

Pilar de Herrera de Arteaga. Presidente.
 J. A. Bauzá. Secretaria.

C. TACON
 Se invita a los miembros del Comité de Homenaje a la Señora Margarita Fosalta de Gasto para la reunión a efectuarse el próximo sábado a las 11 horas en el salón de la... Orden del día...

Tratamiento para la cura de semillas

Debe recomendarse a todos el medio curativo USPULUM el cual nunca perjudica las semillas, sino que al contrario favorece la germinación y fortalece las plantas, pudiendo siempre constatarse enormes diferencias a su favor comparado su...

comparado su... medios curativos

RURALES

2º Remate Fera en el Local «Los Paraísos»

Viento en popa marchan los trabajos tendientes a la realización del 2º Remate Fera Ganadero, a realizarse el 18 del corriente en el Local «Los Paraísos» organizado por su propietario señor Juan Carlos Gascue y el activo martillero Don José E. Silva, y para el cual las perspectivas no pueden ser más halagadoras en merito a la cantidad considerable de inscripciones que tienen anotadas.

Literaria

OTOÑAL

Desde la mesa donde escribo, contemplo el viejo rosal amigo que frente a mi ventana cuelega la verde tienda de su ramaje, agitarse sacudido por el viento fresco de la mañana, entre sus hojas que cada día se vuelven más oscuras, se marchitan las últimas roblancas, aquellas rosas que en tibias noches estivales contemplaron mis ojos, semejando bajo la claridad lunar, millares de estrellas nacaradas sobre el tul esmeralda del follaje.

Más al centro del paisaje, la grananalgilcina que en la glorieta desborda el festón de su ramaje que en las horas, sofocantes de la siesta prestó frescura a mis ratos de lectura y de solaz

empieza a cubrirse de manchas amarillentas que pronto torharan rojizas hasta que arrastrado por los vientos del Sur se desmenuzase sobre los jardines del país. Obscuro mortuorio de la vida que la brisa levanta y que se desmenuza en los ruidos de los ruidos.

Es que el Otoño ha llegado tendiendo sobre el azul alegre de los cielos, la grisácea cabellera de sus brumas y sobre la naturaleza algo así como un presagio de triste y largo sueño invernal.

SOLEDAD

Proverbios rusos

Las solteras piensan en el matrimonio, las casadas en el amor.
 El amor se prende en un hilo de seda, pero no se rompe con una maroma.
 El matrimonio es una puñalada en el corazón del amor.
 El amor tiene más que censurar en el cine que el cine en el patio.
 El que mira a través del amor, toma la joroba de la novia por su seno.
 Un loco hace muchos, pero más lo que hace uno loco.
 La novia no sabe por que llora el día después de la boda, hasta un año después.
 El último amor es el verdadero.
 El que alimenta a su mujer con el vago, se beberá miel de sus labios.
 También llora la tea cuando se le rompe el espejo.
 No hay mujer sin esperanza ni hombre sin blandura.

La mujer, según diversos genios

(PENSAMIENTOS)

«Toda mujer es más o menos soñadora; pero algunas comprenden sus propias ideas y otras apenas ven pasar las sombras de su imaginación. El hombre culto, cuando ama verdaderamente, es siempre poeta en sus sentimientos. La mujer lo es en todos tiempos, en el fondo de su alma, porque su corazón siempre ama, sea un recuerdo, una esperanza, o la ideal fantasma creada por ella misma.

El corazón de la mujer se compone en gran parte de candor, poesía idealista de sentimientos, y resignación.
 Tiene cuatro épocas en su vida en la niñez, vejez y sufrir, en la juventud, ama y sufre; en la vejez, comprende y sufre. La vida de la mujer es un sentimiento diario pero este se compensa con la niñez con el candor que hace olvidar en la adolescencia, con la poesía que todo lo embellece; en la juventud, con el amor que consuela; en la vejez, con la resignación.

Las mujeres no tienen derecho de desahogar sus penas a la faz del mundo. Deben aparentar siempre resignación, calma, y dulces sonrisas; por eso ellas entiegran sus penas en el fondo de su corazón como en un cesterito y a solas, lloran sobre los sepulcros de sus ilusiones y esperanzas.

Como el paria del cementerio Gramme (de Bernardino de Saint Pierre) la muerte se alimenta con las ofrendas que se hallan sobre las tumbas de su corazón.

Soledad Acosta de Samper (COLOMBINA)

VIDA SOCIAL

Viajeros
 Después de breves días de estadía en esta paritieron para su residencia en Molles de Timote las señoritas Zulema y Marija Benites.
 Nos visitó el señor Dalmiro Leina Representante de la casa Curt Berger y Cia. de Montevideo.
 Recibimos la visita del señor Antonio Pérez, Agente del vito Pirato.
 Nos visitó procedente de Montevideo, nuestro compañero y amigo, Escribano Tomás S. Arrillaga.
 Mañana se ausenta para Montevideo, el señor Miguel J. Aldama.
 Anduvo por campaña el doctor Fernando Abente Haedo.
 De Montevideo, adonde fueron por asuntos profesionales, regresó el doctor Ernesto L. Galmés.
 Procedente de Montevideo y de paso para su residencia de Molles de Timote estuvo en la ciudad acompañado de su esposa, Conrada Schaj y de la señorita Angelica Buchell, el acompañamiento y amigo señor Heracleo Buchell.
 Nos visitó el señor Joaquín Torres Negreira.
 Estuvo en esta el prestigioso coronel Don. Pedro Saura.

Enfermos

Se informó de la operación que le fué practicada la señorita Quica Velilla.
 Enfermos las niñas María Esther y María Lía Fernandez Oyarzabal.
 Mayorado los niños de los esposos Fernandez Marin Sanchez.

Consejo de Administración AVISO

Se saber a los interesados que desde la fecha, se han puesto a la venta astillas de eucaliptus al precio de 1.00 el peso, puestas a domicilio, si se adquieren hasta veinte pesos de astillas, y 1.80 el peso si la adquisición de astillas fuera menos de veinte pesos.
 Las ordenes, previo pago se expiden en la Oficina Central.
 Florida, Mayo 9 de 1925. Francisco L. López. Secretario.

Se ha perdido

Un tapón niquelado de tanque de automóvil, en el trayecto de las calles 18 de Julio y Gallinal. A la persona que lo encuentre y lo devuelva a esta imprenta será bien gratificado.

AL PUBLICO
 Queréis comprar barato?
 Venid a la
'Nueva Tienda'
 Frente al Correo

Hay un gran stock de mercaderías a invierno, las que se venden poco porque que regaladas. Hay además un inmenso surtido en franelas a precios reducidos. Los artículos de ocasión. Gran surtido en la ropa para hombre. Trajes desde un inferior al más fino de corte y confección irreprochable.

N. OSTA
 Plaza A sambla

No confundir: Frente al Correo. V. 18 M.

EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALBUENA se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO PERDOMO para que todos los que se consideren con derechos en ella se presenten a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Mayo 9 de 1925.
 GERARDO CENDAN

EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balbuena se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don ANTONIO PERDOMO para que todos los que se consideren con derechos en ella se presenten a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Abril 16 de 1925. Gerardo Cendán. Act. V. 21 M.

AVISO
 Concejo de Administración FLORIDA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo con el art. 34 de la Ordenanza sobre Cementerios, y bajo apercibimiento de que si no se presentan dentro de los 30 días de la fecha de referir sus contratos de arrendamientos, procederá a la exhumación y depósito en el osario, de los restos de Gerónimo Bazzani, Estelina García de Fontana, Enrique Beledo, Gregorio Lopez Pascual, Navarro, Toribio Rodríguez, Luis Pau, Lucas Doña, Estela Ortiz, Luciano Benítez, Celestina González, Lorenzo Rodríguez, Oscar Cuestas, Domingo García, Juan José Bentancor, Mauricio Giordano, Josefa Alsina de Barreiro, Luciano M. de Robinson, Toras Castro, Aurora Atencio Requena, Josefa Rondeau de Gomez, Filomena Mas de Magallanes, Eduardo Castellón, Primitivo Camponar, Manuel González Mateo Parilla, José Pedro González, Paula Corrojo de Corbelo, Salvador Guarnieri, María Fidelina Lalinde, José Román Brullis Abelerda de Piris, Miguel Mendiberry, Ana Bacardaz de Serran, Francisco Pagano, Margarita Maciel, Mercedes Mañana de Paz, Amelia García de los Santos, Antonio D. Amador, Irma Aguilar, Felipe Oidán, Juan Pedro Ponce, Andrés Candelario Astensu, y Mariana Rivero de Núñez que se encuentran en los nichos N.º 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

AVISO
 Concejo de Administración FLORIDA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo con el art. 34 de la Ordenanza sobre Cementerios, y bajo apercibimiento de que si no se presentan dentro de los 30 días de la fecha de referir sus contratos de arrendamientos, procederá a la exhumación y depósito en el osario, de los restos de Gerónimo Bazzani, Estelina García de Fontana, Enrique Beledo, Gregorio Lopez Pascual, Navarro, Toribio Rodríguez, Luis Pau, Lucas Doña, Estela Ortiz, Luciano Benítez, Celestina González, Lorenzo Rodríguez, Oscar Cuestas, Domingo García, Juan José Bentancor, Mauricio Giordano, Josefa Alsina de Barreiro, Luciano M. de Robinson, Toras Castro, Aurora Atencio Requena, Josefa Rondeau de Gomez, Filomena Mas de Magallanes, Eduardo Castellón, Primitivo Camponar, Manuel González Mateo Parilla, José Pedro González, Paula Corrojo de Corbelo, Salvador Guarnieri, María Fidelina Lalinde, José Román Brullis Abelerda de Piris, Miguel Mendiberry, Ana Bacardaz de Serran, Francisco Pagano, Margarita Maciel, Mercedes Mañana de Paz, Amelia García de los Santos, Antonio D. Amador, Irma Aguilar, Felipe Oidán, Juan Pedro Ponce, Andrés Candelario Astensu, y Mariana Rivero de Núñez que se encuentran en los nichos N.º 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Maria M. de Mederos
 Q. E. P. D.
 Falleció el 2 de Noviembre de 1924

Sus hijos Juan, Guadalupe, Rogelio, Eusebio, Anibal, Eva, Evangelista y Antonio María Mederos, su hija política María G. de Mederos, hermanos y demás deudos interesados en sus relaciones para el funeral que se celebrará el día 10 de Mayo a las 9 de la mañana en la Iglesia Parroquial de Florida al día de Mayo a las 9 de la mañana. El duelo se despidirá por tarjeta.

Verdadero Baratillo
EN SUS OJOS

a la evidencia y diga si cree posible encontrar mejor variedad de surtido para INVIERNO y que se pueda vender a precios más bajos que nos otros.

OFRECEMOS: FRANELAS muy buenas, gustos modernísimos, ancho doble ancho, camisillas lo mejor, TARTAN doble ancho medias condonadas para niños, medias de seda distintos colores, y variedades en el para señora. cotin no hilo de 1 metro 60 centímetros de ancho bombas (apical), trajes para niños tengo un gran surtido de todas las medidas y precios, gorros para niños tengo en varios gustos, sacos, sobrecamas italianas en distintos colores, CAMISAS DE HILO de 2 metros y medio de ancho, calcetines para hombres diversidad de gustos los hay de seda tengo un grande y extenso surtido en ropa para trabajadores el cual no detallo por su mucha extensión.

Casa JUAN ESTEBAN
 Tienda, Perfumería y Mercería
 Calle Dr Gallinal esq. 19 de Abril.

LAMPARAS PHILIPS de 30 bujía.—La usina Electrica de esta Ciudad a pedido de su clientela ha recibido 2.000 que ha puesto en venta al precio de costo cincuenta centésimos.
 Por su duración, buena luz y economía hoy mismo formule su pedido.

USINA ELECTRICA

Concejo de Administración Departamental. Vendo un Motor (a beneficiar en la)

EMPLAZAMIENTO de un caballo de fuerza, tiene un año de uso y en perfecto estado de funcionamiento. Para tratar en esta con Remón V. Pérez, calle 25 de Mayo N.º 433.

Concejo de A. Departamental. AVISO

Se hace saber a los interesados, que en la Secretaría del Concejo de Administración, podrán informarse de las bases y condiciones a que se ajustará el concurso para la provisión del cargo de Director de la ESCUELA INDUSTRIAL a crearse en esta ciudad. Florida, Abril 27 de 1925.
 Antonio M. Fernández Pte.
 Francisco L. López Srio.

EDICTO
 Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor BOLIVAR BALBUENA se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LUCAS BERNARDO PEÑA para que todos los que se consideren con derechos en ella se presenten a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
 Florida, Abril 27 de 1925.

"LA UNION" DE VICENTE LOPEZ ALMAOEN FERRETERIA Y MUEBLES

Además cuenta con un AUTO para alquiler. Posible por teléfono.

DECLARACION DE QUIEBRA Y NOMBRAMIENTO DE SINDICO
 De mandado del señor Juez Letrado Departamental, doctor Bolívar Balbuena, se hace saber al público que por auto dictado en fecha veintiocho del corriente, por el cual se ha declarado en quiebra al señor, comerciante de esta ciudad don JOSÉ M. RELLERUEFO, y en consecuencia se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido a que lo denuncien por escrito al Juzgado, poniéndolas a su disposición, so pena de ser sancionados por ocultadores, de bienes y complicados de la quiebra; prohibiéndose hacer pagos o entregas de afectos al fallido, so pena también de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pertenecientes a favor de la masa. Fijándose el término de sesenta días dentro del cual deberán los que se conformen acreedores, con excepción de los hipotecarios, y preterendos, presentarse al Síndico don JUAN IGLESIAS RUIRAS, nombrado por el citado auto, los justificativos de sus créditos.
 Florida, Abril 29 de 1925. GERARDO CENDAN. Act. V. 18 M.

26 REMATE
FERIA GANADERA
 POR FERNANDEZ Y GURIDI
 Local MAXIMO ALEGRIA—Cerro Colorado
El jueves 14 de Mayo de 1925
 PASTOREO GRATIS - COMISION 4 o/o ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR.
 EL CATALOGO DE INSCRIPCIONES SE CERRARA EL 4 DE MAYO DE 1925

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.
 Por datos e informes dirigirse al señor Antonio María Fernández en Florida; a Máximo Alegria y Juan M. Trias en Cerro Colorado y a Juan A. Guridi en Estación Mansavillagra.

17 REMATE
FERIA GANADERA
 POR FERNANDEZ, LEHAZO Y GURIDI
 Local Manuel Sarries en Estación Hilescas
El Jueves 4 y viernes 5 de Junio de 1925
 PASTOREO GRATIS - COMISION 4 o/o ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR
 El catálogo de inscripciones se cerrará el 28 de Mayo

Hay ya inscriptos 500 novillos y 400 vacas y han prometido concurrir con sus productos y a comprar hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.
 Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Estación Mansavillagra, Juan Lechazo y Manuel Sarries en Hilescas y Angel B. Camarano en Sarandí del Y.

Hay trenes todos los días, menos los domingos.

2.º REMATE
FERIA GANADERA
 POR JOSE E SILVA
 Local "LOS PARAISOS" De Juan C. Gascue Carrreta Quemada—Dpto. San José
El Sábado 16 y 17 de Mayo de 1925
 PASTOREOS Y BAKOS GRATIS - COMISION 3 o/o ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR
 EL CATALOGO DE INSCRIPCIONES SE CERRARA EL 6 DE MAYO

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar hacendados de este departamento, de Durazno Florida y Flores, y habrá muy buenos lotes de vacas y novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.
 Por datos e informes dirigirse al señor Juan C. Gascue en Carrreta Quemada por Estación Pintado o al martillero José E. Silva en Florida—Teléfono La Cooperativa.

"Costabile" Sastreria
INSTALACION SECCION MERCERIA VENTAS DE FONOGRAFOS BECCM
PORTATILES A PAGAR A PLAZO Y AL CONTADO
 Fel Las dos Compañías 780 Independencia 782

